



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 16 de octubre de 2025

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA – TRÁMITE SIMPLIFICADO	27	Ejercicio: 2025
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº EX-2025-04412250- -UBA-DME#FFYL

Rubro comercial: 58 – SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE UN REPRESENTANTE TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN TÉRMICA DE LA SEDE 25 DE MAYO 221 DE LA FACULTAD, POR EL PERÍODO DE UN AÑO, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR UN PLAZO DE HASTA UN AÑO MÁS.

Costo del Pliego: sin costo

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado Nº 27/25



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 - 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	EL PLIEGO SERÁ ENVIADO VÍA E-MAIL, SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD Y/O RETIRAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2025 – 11 HORAS

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	27 DE OCTUBRE DE 2025 – 12 HORAS LA OFERTA SERÁ ENTREGADA EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, EN UN SOBRE CERRADO, CON UN PEN DRIVE (NO CD), QUE CONTENGA UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL FORMATO PDF, Y CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA. A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	27 DE OCTUBRE DE 2025 – 12 HORAS <u>PRESENCIAL</u> LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires [Capítulo A, Código UBA I-53], aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y sus modificatorias, aprobadas por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, y RESCS-2022-635-UBA-REC, de fecha 30 de junio de 2022, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3er piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: la oferta será enviada por Correo Argentino o entregado en la Dirección de Contrataciones, en un sobre cerrado, con un pen drive (no cd), que contenga un único archivo digital formato pdf, y con toda la documentación solicitada en soporte papel que será conservado como guarda.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

El archivo digital en PDF y el sobre contendrán la siguiente documentación:

- Original en papel membretado del oferente, redactada en idioma nacional, firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Constitución del domicilio especial electrónico en la plataforma TAD-UBA.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón.
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General Nº 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado Nº 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.

IMPORTANTE:

Antes de presentar la oferta, y a fin de evitar inconvenientes, verifique su estado. Para ello, podrán consultar el detalle de la información ingresando en la web de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), con su CUIT y CLAVE (Servicio con clave fiscal nivel 3 o superior). Una vez dentro del micrositio del organismo, deberá seguir la siguiente ruta: "Sistema de cuentas tributarias" >> menú "Cuenta Corriente" >> opción "Detalle de deuda consolidada" >> se deberá seleccionar el ítem "Consulta de deuda proveedores del estado". Cualquier duda al respecto a la norma ARCA, podrán evacuarla realizando una consulta al siguiente link:

<https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/guiadetramites/VerGuia.aspx?tr=78>

- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires, según Anexo I.
- Copia de la constancia de inscripción al ARCA.
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario ARCA 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).

La inscripción al RUPUBA se realizará a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>). No constituye requisito exigible para presentar ofertas la inscripción previa en el RUPUBA.

La inscripción en el RUPUBA tendrá una vigencia de UN (1) año. El proveedor podrá renovar la vigencia de la inscripción actualizando los datos que correspondan a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>). Los organismos contratantes no podrán adjudicar a proveedores que no tuvieran vigente su inscripción en RUPUBA.

- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado Nº 27/25



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: PESOS ARGENTINOS; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$330.000,00 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$990.000,00 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$990.000,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT Nº 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento - 60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán efectuarse por escrito a través de la plataforma TAD UBA, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMA DE PAGO: 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES DE FECHA DE RECEPCIONADA CORRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES ORIGINAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE: compras@filo.uba.ar; compras.filo.uba@gmail.com.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial; y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: MENSUAL.

LUGAR DE ENTREGA: 25 DE MAYO 221 - C.A.B.A.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, se llevarán a cabo mediante la plataforma UBA TAD. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que la registre.

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

.....

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 27/25



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
				UNITARIO	TOTAL
1			CONTRATACIÓN DE UN REPRESENTANTE TÉCNICO PREVISTO EN EL DECRETO 887/79 QUE REGLAMENTA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 33677/77, PARA LA INSTALACIÓN TÉRMICA DE LA SEDE 25 DE MAYO 221 DE LA FACULTAD, CONFORMADA POR 1 (UNA) CALDERA DE AGUA CALIENTE A GAS DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN INTEGRAL DE LA SEDE, POR EL PERÍODO DE 1 (UNO) AÑO CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR UN PLAZO DE HASTA 1 (UNO) AÑO MÁS (CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116.2 B CÓDIGO UBA I-53), A SER ABONADOS MENSUALMENTE EN LOS 12 (DOCE) MESES DE LA CONTRATACIÓN, A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. EL PROFESIONAL DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA LA REPRESENTACIÓN TÉCNICA MENSUAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE CALDERAS: ACORDE A LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL ÁMBITO DE LA APLICACIÓN DE GCBA (ORDENANZA MUNICIPAL 33.677/77, DECRETO 887/79 Y CÓDIGO DE EDIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES) TODA INSTALACIÓN DE VAPOR O DE AGUA CALIENTE COMPUESTA DE CALDERA O CALENTADORES DE AGUA CON UNA CAPACIDAD DE ACUMULACIÓN IGUAL O MAYOR A LOS 300 LITROS Y 50.000 KCAL/HR DEBEN CONTAR CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y BIENES; LA CERTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN POR UN PROFESIONAL HABILITADO DEBIDAMENTE ANTE EL GCBA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS (METROGAS S.A.) Y LA INSTALACIÓN DEBE CONTAR CON LA HABILITACIÓN MUNICIPAL. DICHA CERTIFICACIÓN CONSISTE EN LA REVISIÓN MENSUAL DE LAS SEGURIDADES DE LA CALDERA SEGÚN UN PLAN DEFINIDO, CONFECCIÓN DE PLANILLAS MUNICIPALES OBLIGATORIAS, PRESENTACIÓN ANTE LA DIVISIÓN TÉRMICAS E INFLAMABLES DE GCBA Y LA		

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 27/25



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

			EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS METROGAS S.A. DE LOS ANEXOS II DE CALDERAS, EL PAGO DE DERECHO CORRESPONDIENTE, LA CONFECCIÓN DE LA ENCOMIENDA PROFESIONAL DE TAREAS Y VISADO EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRICIDAD (COPIME) Y UN "CHECK LIST" DE CADA INSPECCIÓN DONDE CONSTARÁ DETALLADAMENTE TODO LO QUE SE HA REVISADO MES A MES, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO Y SUGERENCIAS PARA EL CORRECTO USO DE LA INSTALACIÓN TÉRMICA. • DEBERÁ EMITIR MENSUALMENTE UN CERTIFICADO OBLIGATORIO DE BUEN FUNCIONAMIENTO, PARA SER PRESENTADO ANTE ENTIDADES DE CONTROL TÉCNICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. PRESENTACIÓN DE INFORMES QUE SURJAN POR PEDIDO DE OTRA INSTITUCIÓN DE CONTROL SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 33677 – ART. 4° GCBA. DEL MISMO MODO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN DICHAS ORDENANZAS. • VERIFICAR COMO MÍNIMO UNA RUTINA MENSUAL EL ESTADO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS. • CAPACIDAD DE SOLUCIONAR CONFLICTOS QUE SURJAN DEL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALDERAS. • CONFECCIONAR LAS CORRESPONDIENTES ENCOMIENDAS PROFESIONALES DE TAREAS NECESARIAS ANTE ORGANISMOS PERTINENTES. • ENTREGA MENSUAL DE INFORMES TÉCNICOS DEL		
--	--	--	--	--	--

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

			ESTADO DE LA CALDERA ANTE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. <u>ELEMENTOS DE LA CALDERA QUE DEBERÁ REVISAR EL REPRESENTANTE TÉCNICO EN CADA INSPECCIÓN MENSUAL:</u> 1 - DISPOSITIVOS DE CORTE DE COMBUSTIBLE POR BAJO NIVEL DE AGUA. 2 - FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REPOSICIÓN DE AGUA A LA CALDERA. 3 - DISPOSITIVO DE CORTE DE COMBUSTIBLE POR FALTA DE LLAMA. 4 - VÁLVULA DE SEGURIDAD 5- INSPECCIÓN DE LAS SUPERFICIES DE CALENTAMIENTO. 6- FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LÍMITES Y OPERATIVOS: TERMOSTATO, PRESOSTATO, NIVELES, ETC. 7 - CALIDAD DE LA COMBUSTIÓN DE LA CALDERA POR MEDIO DE ENSAYOS. 8- TIRAJE DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN EN EL HOGAR Y CHIMENEA. 9- INSPECCIÓN DE LAS VENTILACIONES DE LA SALA DE CALDERAS EN CADA INSPECCIÓN SE VISARÁ LA PLANILLA MUNICIPAL Y SE ENTREGARÁ UN INFORME TIPO "CHECK LIST" CON EL DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS INSPECCIONADOS Y LA CONCLUSIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS RECOMENDACIONES QUE SURJAN PARA UNA MEJOR		
--	--	--	---	--	--

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 27/25



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

			MENUDENCIA Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES.		
			COSTO MENSUAL:		
			COSTO ANUAL:		
			TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

Se admitirán OFERTAS ALTERNATIVAS. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

Las muestras quedarán en poder de la dependencia contratante para ser cotejadas. Cumplido el contrato, quedarán a disposición del oferente por el plazo de DOS (2) meses a contar desde la última conformidad de recepción. De no procederse a su retiro, vencido el plazo estipulado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la dependencia contratante, sin cargo.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al correo electrónico, según detalle:

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO: Tel.: 5287-2763

E-MAIL: FILOMANTENIMIENTO@GMAIL.COM

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO I

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que la firma, CUIT N°, está
habilitada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 27/25



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: PLIEGO C.D. T.S. N° 27-25 EX-2025-04412250- -UBA-DME#FFYL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.